



A partir de mañana, 15 de noviembre

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación reabre la pesquería de la raya mosaico

- Gracias a las negociaciones con Francia, se ha conseguido una cuota adicional que ha permitido reabrir la pesquería para la captura accesoria de esta especie
- Estas 3,478 toneladas de captura accesoria de la raya mosaico permitirán mejorar la rentabilidad de cara a la campaña navideña

14 de noviembre de 2024. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha autorizado la reapertura de la pesquería accesoria de la raya mosaico (stock RJU/9-C), a partir de mañana, 15 de noviembre, mediante una resolución que hoy publica el [Boletín Oficial del Estado](#) que modifica la resolución de 8 de febrero de 2024 de ordenación de las pesquerías de las rayas (stock SRX/89-C) y de las rayas mosaico (stocks RJU/8-C y RJU/9-C).

Actualmente se disponen de 3,478 toneladas de cuota de la raya mosaico para lo que resta de campaña, gracias a la cuota adicional obtenida mediante un intercambio con Francia.

Esta medida responde a una petición del sector, que de esta manera verá mejorada su rentabilidad de cara a la campaña navideña, al poder complementar la pesquería accesoria de raya mosaico con la captura de centolla.

El tope de capturas se unifica en 5 Kg por buque y día, tope único para todas las modalidades de la flota autorizadas a realizar esta pesquería, al objeto de que puedan aprovechar al máximo la cuota disponible en estos últimos meses de campaña.

Nota de prensa





Esta decisión contribuye a mejorar la sostenibilidad socioeconómica de más de 300 buques potenciales, pertenecientes a la modalidad de arrastre de fondo del Golfo de Cádiz, las modalidades censadas en Cantábrico y Noroeste autorizadas a esta pesquería y el censo de arrastre de aguas de Portugal.

CORREO ELECTRÓNICO

gprensa@mapa.es

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mapa.gob.es



Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74